

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
" un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Domingo 14 Julio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMIN. TRACCION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al adminis-
trador.

Núm. 1055

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(a base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 50 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 33 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Telecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Se acaban de recibir las remesas en todos los artículos para la temporada de verano, teniendo que enviar en nada a los demás establecimientos de otras capitales de más importancia.

Además de las buenas colecciones de todos, se han recibido los siguientes artículos: Té extra de la China, abanicos japoneses del país, bastones, sombrillas y quitasoles desde 1 a 30 pesetas, las tan acreditadas americanas de alpaca para caballeros y niños y 2.000 sombreros de paja de 1'50 a 4 pesetas, más elegantes y en calidad mejor a los del año pasado.

31, Calle de Colón, 31

TRASLADO

Se un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital. Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

ESPACHO: Ximénez, 6. (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito ofrece.

De toda clase de préstamos ó transmisiones de valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos a garantía.

NUESTRA ACTITUD

Precisados en anteriores artículos nuestros deseos y propósitos que bien pudiéramos resumir diciendo que se encaminan a lograr la unión revolucionaria para restaurar la República y el compromiso de sostenerla hasta asegurarla, debemos ver como corresponde esta actitud a la de los partidos hoy existentes.

Las desdichas de la patria, la inmoralidad y el fraude, la miseria que avanza por todas partes, los síntomas de reacción violenta tras la reacción mansa que hoy dominan en altas esferas, la convicción profunda de que el actual régimen no tiene de democrático más que la forma, pero que en el fondo acentúase cada día más el gobierno personal y por consecuencia las elecciones son tan solo un mito, han llevado a todos los republicanos a reconocer lo que hace tanto tiempo venimos aconsejando, que la unión es necesaria como medio de alcanzar la República; difieren solo en los medios de alcanzarla.

Si miramos hacia la derecha, veremos que grupos como el carvajalista y los restos del posibilismo dirigidos por Moraita, aceptan lo que antes rechazaban, la unión, y aunque tímidamente, hacen manifestaciones revolucionarias. ¡Lástima grande que la derecha del progresismo, después de la muerte del inolvidable don Manuel Ruiz Zorrilla atenta solo a la unión haya dado un paso atrás en sus manifestaciones revolucionarias! Ciertamente que no se avienen las afirmaciones del reciente partido nacional con las que contenía el voto del señor Dualde, aceptado por la mayoría de la última Asamblea progresista.

Si entonces se afirmaba la excelencia y preferencia del procedimiento revolucionario, ¿por qué se relega ahora a segundo término? Si era jefe indiscutible el señor Ruiz Zorrilla, ¿por qué se condenan los movimientos revolucionarios intentados?

¿Cuál es la situación y tendencia de las izquierdas?

Se continuará.

ABAJO LOS CONSUMOS

Entre las contribuciones en España establecidas, ninguna tan injusta, odiosa y perjudicial como la de consumos. En vez de gravar la riqueza se establece sobre el hombre; lejos de aumentar según los bienes de fortuna, tiene como medida las necesidades de la familia; es continuo origen de molines, fraudes y cohechos que enriquecen a algunos sin ventaja para nadie; dificulta el tráfico, mata las industrias, produce un gasto enorme para la recaudación, fomentando el vicio y la holganza y para que nada falte a tan lindo cuadro añadiremos que es contrario a la dignidad del hombre y al decoro y recato de la mujer.

Debe, pues, la República suprimirlos inmediatamente, sustituyéndolos por otros impuestos menos injustos y perjudiciales.

Toda contribución debe recaer sobre la producción, que es riqueza, nunca sobre el consumo que es necesidad y de admitir este segundo criterio, ¿por qué no hacerlo extensivo a todos los consumos? ¿por qué gravar los artículos de primera necesidad y no las de puro lujo? ¿Por qué han de contribuir el pan, la carne, legumbres, vino, etcétera, y están exentos la librea del lacayo, la lujosa escalera de mármol, la carísima alfombra, el costoso mueble, la rica vajilla de Sevres, el vestido de seda, y otros cien artículos de puro lujo? Si paga el que desea satisfacer el hambre de sus hijos, ¿por qué no hacerlo el que cubiertas sus necesidades tiene un sobrante para deslumbrar a los primeros con su ostentación?

Por ello los republicanos castellonenses, hasta tanto que el gobierno de la nación suprima tan odiado y odioso impuesto, desean variar cuando menos la forma de tributación, sustituyendo las puertas por el reparto.

¿Es conveniente tal variación? Así nos proponemos probarlo en posteriores artículos.

LOS INFAMES

No hace mucho tiempo el director de *El Tradicionalista* sentó plaza en esta capital de Tartaria castellonense con su memorable y nunca bien alabada Monografía de la Iglesia mayor de esta ciudad y el *Heraldo*, que ha venido al mundo para poner en ridículo a la capital de la Plana, hizo buena la tarasconada del señor Peyrat levantando a este señor un pedestal irrisorio de quebradizo barro, tan absurdo en sus fundamentos para resistir su propio peso como frágil y deleznable en su conjunto para desafiar los embates de la tempestad bravia.

Sopló el viento una mañana al rasgar las sombras de la noche los primeros arreboles de la aurora y el pedestal con la estatua rodó por el suelo confundido con los destellos de una vergüenza tardía, tal vez la más grande que en su vida haya sentido el héroe cuya memoria se perpetuaba, pero Tartaria había dado el primer paso y la tarasca naciente perdía su eximio caudillo con vacilaciones de última hora, siendo preciso un supremo esfuerzo de voluntad y decisión para llegar a la región de los dioses.

Y así como el héroe tarasconés de Doudet fuere a cazar fieras alimantadas a las vertientes del Atlas porque su nombre y su fama mereciese los honores de la divinidad y porque la generación a que pertenecía se postulara de hinojos ante él, abatida con el peso de las grandes hazañas y de los hechos heroicos, así el señor Peyrat, nuevo Tartaria de la Plana, émulo del más grande hombre de Tarascón y fiel imitador de sus virtudes y de sus glorias, ha reclamado para sí la valentía y el arrojo de aquel tarasconés ilustre sentando plaza de bravucón... con los muertos.

Dios te salve, divino Andrés! El CLAMOR te saluda con respeto por tu extraña profesión de remover las cenizas aún humeantes de la gente muerta.

Si don Manuel Ruiz Zorrilla hubiera sido un cobarde y un infame y solo hubiese vivido de sus infamias y de sus cobardías como es fama que han vivido la mayoría de los cabecillas carlistas, ciertamente no mereciera después de muerto cumplidos elogios de los más importantes hombres de la nación y ciertamente también que al morir solo hubiesen llorado su pérdida los malvados y los criminales, pero *El Tradicionalista*, que ha podido revolcarse en el lodo de un número infinito de maldades llevadas a cabo por los suyos, que ha tocado de cerca los horrores de dos sangrientas guerras civiles en las cuales el rey de las selvas, cobarde y traidor a su familia paseó por todos los ámbitos de España la desolación y la muerte, que ha respirado los hedores de una vida corrompida y depravada en la propia casa de su soberano, nido un tiempo de liviandades y de vergüenzas, que ha visto, como norma de conducta de los carcardas, el asesinato y el incendio y ha presenciado toda clase de traiciones y de infamias en las filas del pretendiente, solo ve a través del prisma con que mira a sus enemigos los vicios y pecados que adornaron a sus amigos, quienes al grito de viva la religión violaban doncellas, incendiaban poblados, escarnecían a los ancianos y llenaban de ultrajes el cielo, ese cielo azul en donde suponían un mundo de recompensas y de venturas a sus crimenes.

¡Cobarde y traidor don Manuel Ruiz Zorrilla!

El señor Peyrat que pudo escribir semejante infamia cuando gozaba de salud y aún disfrutaba de vida el ilustre jefe de los republicanos progresistas españoles, no lo ha hecho hasta después de su fallecimiento, sin duda porque el remover la carne muerta constituye su principal afición.

Los infames, los cobardes y los traidores, son los asesinos de Cuenca, Olot, Pozo-Cañada y Bechi y los que contra la tradición y el derecho abrieron la madre tierra en surcos de sangre llevados del insano propósito de sentar en el trono español al representante de unas ideas que han desaparecido de los tiempos modernos para hundirse en el panteón de las pasadas edades.

A VUELA PLUMA

El *Heraldo*, cuando escribe, ó saca de quicio las cosas ó infiere un agravio.

Por esta razón hemos oído decir a muchos. Por Dios que no nos alabe el *Heraldo*. Efectivamente.

A propósito de haberse encargado accidentalmente de la alcaldía nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente de alcalde don Estanislao del Cacho, escribe el colega un artículo que es un verdadero insulto para nuestro amigo.

Dice el *Heraldo* al señor del Cacho que sea egoísta y que así como otros alcaldes se han salido del mando para beneficiar sus particulares intereses, que se valga él también de la circunstancia de encontrarse accidentalmente al frente del municipio para hermohear su calle.

Escrúpulos á un lado, añado el diario ver-
pertino.

Han visto ustedes cosa más estupenda?
Pues todo lo hace así el *Heraldo* de Cas-
tellón.

El Tradicionalista cuando entra en su
ánimo perjudicar á alguien esgrime siempre
la misma arma, de magníficos efectos entre
la gente nea.

El arma de la religión.
Con el gobernador Ayuso (q. e. p. d.) y
ahora recientemente con el delegado de
Hacienda ha procedido de la misma manera.

En la necesidad de vengar contrariedades
sufridas por causa de aquel último señor ha
lanzado al público estas ó parecidas pre-
guntas.

Puede decirnos fulano si el delegado de
Hacienda va á misa?

Puede ilustrarnos perengano acerca de si
ese mismo caballero cumple con el precepto
pascual?

Podría decirnos mengano si la primera
autoridad económica de la provincia hace
sobre su boca la señal de la cruz cuando
bosteza?

Oh! alma grande que necesitas descender
á ese terreno para atacar á los que conside-
ras tus enemigos!

Pero donde las dan las toman.
Ó lo que es igual, á unas preguntas pue-
den sucederse otras.

Puede decirnos el señor Peirat qué se
hizo el dinero de López Dóriga, candidato á
la Diputación á Cortes en las últimas elec-
ciones generales por el distrito de Nules?

Puede decirnos el mismo señor Peirat qué
ocurrió en el Banco de España á raíz de
aquellas elecciones y tal vez originado por
el asunto López Dóriga?

Tendría inconveniente don Andrés en es-
plicarnos los alcances de la inspección lle-
vada á cabo en el primer establecimiento de
crédito de esta capital?

Ya ve *El Tradicionalista* cómo la hon-
radez no puede depender solo de la circun-
stancia de ir á misa.

Para el periódico carlista de la localidad,
don Manuel Ruiz Zorrilla ha sido un hombre
vulgar.

Verdaderamente un hombre vulgar que
hizo una revolución en las leyes de España,
un hombre vulgar que después de muerto
brilla como estrella de moralidad en el cie-
lo. Un hombre vulgar que ha tenido y tiene
aun en esta nación infortunada tantos par-
tidarios y admiradores como tuvo en Italia
Garibaldi, en Polonia Kosout y en Francia
Napoleón.

Sin embargo comprendemos los desplan-
tes de *El Tradicionalista*.

Ruiz Zorrilla al lado del marqués de Cer-
ralbo resulta una hormiga.
¡Oh, el marqués de Cerralbo!

Pero si no cabe comparación entre Cer-
ralbo y Zorrilla la cabe y hay una diferen-
cia inmensa entre Zorrilla y el descubridor
del nuevo mundo.

Como que según el semanario carcunda,
Colón va á ser en breve canonizado como
santo.

Pues hombre no lo sabíamos; es decir, sa-
bíamos todo lo contrario.

Sabíamos nosotros que apesar de la histo-
ria del descubrimiento de América del con-
de Roselli de Sorgues, escrita expresamen-
te para canonizar á Colón, no venia la
canonización porque el ser aficionado á ver-
las venir y el gustar extraordinariamente de
las mujeres no eran condiciones las más
apropósito para llegar á santo.

El Papa León XIII tiene demasiado talento
para elevar á los altares al insigne genovés.

Lea *El Tradicionalista* á Washington Ir-
ving y seguramente pensará de diferente
manera.

TRISTE LEGADO

A continuación consignamos el cuadro
de la herencia que han dejado los fusionistas
á los conservadores, y que éstos se encar-
garán de empeorar según todas las proba-
bilidades, desde el momento en que cerra-
das las Cortes se consideran ya dueños ab-
solutos de este desventurado país.

La miseria en todas partes, la agricultura
agonizante, el crédito en la situación más la-
mentable, la recaudación en descenso, los
valores en baja, los cambios más altos cada

día, la circulación fiduciaria, forzada hasta
tal punto que acaso no sea imposible un
fracaso que envuelva en la bancarrota los
intereses vivos del país; las industrias en
crisis gravísima; la tranquilidad pública á
merced de cualquier complicación exterior;
nuestro prestigio en lamentable decadencia;
el déficit en aterrador crecimiento; los te-
mores de un nuevo empréstito que aumen-
te la ya abrumadora deuda que nos aplasta,
á punto de convertirse en hechos; y como re-
mate de tanta desventura, una paz no con-
solidada en verdad, allí, en Filipinas, y una
guerra sangrienta en Cuba.

Con todos esos títulos de honor para la
situación restaurada en Sagunto, no está
aún prestado el cuadro real de este país des-
venturado.

Faltan los tonos más sombríos: la inmo-
ralidad imperante, la apostasia premiada, el
compadrazgo y el nepotismo por cima de las
conveniencias públicas, el desahucio en to-
das las almas honradas... ¡No han pasado en
balde los veinte años de dominación de los
restauradores sobre nuestra pobre España!

Y así, con tal herencia, ¡ha empezado á
ser gobierno el partido canovista, sin que
sepamos de su política futura otra cosa más
sino que para vivir necesita un Parlamento
suyo y que ese Parlamento tiene que salir de
unas urnas de las que no es dueño el país,
sino los gobernantes, con su séquito de ca-
ciques, alcaldes de real orden, autoridades
irresponsables, muertos-electores, etc., etc.

De reformas económicas, de tratados de
comercio: de disminución de impuestos, de
acrecientamiento y desarrollo de las fuentes
de riqueza: de instauración de leyes sabias
y justas... de todo esto, nada se sabe. ¡Ni
qué falta hace!

La herencia del fusionismo es la misma,
aumentada, que recibió el partido llamado
liberal de los conservadores, y ésta de
aquí desde la sublevación de Sagunto.

¡Lástima que herencia tan tristísima tenga
que ser pagada con su riqueza y con su pre-
ciosa sangre por esta nación hidalga, entre-
gada hace 20 mortales años á las concu-
piscencias de unos gentes que se dicen polí-
ticas, y que han empobrecido y abrumado á
nuestro pueblo!

Porque es innegable; los mismos monárqui-
cos lo reconocen y lo declaran: la herencia
del fusionismo es la herencia de la Restau-
ración.

CRONICA

Con objeto de restablecer su salud, ayer
marchó á Artana, donde permanecerá este
verano nuestro director el jefe de la unión
republicana de esta provincia don Francisco
González Chermá.

Durante la ausencia de éste le sustituirá
en la comisión permanente de la diputación
provincial nuestro amigo don Fernando Gas-
set Lacassaña.

Victima de penosa dolencia falleció ante-
ayer el ex-concejal republicano nuestro ami-
go y correligionario don Luis Riera Garral-
dea.

Descanse en eterna paz tan consecuente
demócrata y reciba su familia el testimonio
sincero de nuestro duelo.

El Tradicionalista de la localidad, al dar
cuenta del indulto de nuestro correligiona-
rio señor Martínez Barrajón, actúa del con-
sonante, esto es, do Camprodón.

Su enhorabuena debió escribirla con letra
bastardilla ya que la satura de conceptos y
advertencias que ningún buen cristiano
puede agradecer.

Pero *El Tradicionalista*, dado su especial
corazón, así es, así ha sido y así será per-
durablemente.

A su vez conste que el señor Martínez Ba-
rrajón no ha sido olvidado nunca por sus
correligionarios políticos, á quienes aquí
en el Centro de Unión Republicana ha rei-
terado su agradecimiento á virtud de soli-
citudes y cariños que no tuvieron los in-
quisitoriales con los Vallés, Salazar, Dorregar-
ray y otros esforzados de la llamada santa
causa.

Cuanto á lo del nombre del señor Martí-
nez Barrajón, consétele al colega correligiona-
rio del *Arbolero* y *Nasratat*, que aquí se
llama Jose J. Martínez Barrajón.

Y no necesitamos trasladar aquí la partida
de bautismo del señor Martínez Barrajón,
porque metido *El Tradicionalista* en el te-
rreno de la superchería, es capaz de afir-
mar que el documento eclesiástico no está
debidamente redactado.

U otra cosa peor.
Y hasta penable.

Por no disponer de espacio no publicamos
una atenta carta de las monjas capuchinas
llegadas el jueves á esta capital procedentes
de Guatemala, en la que aquellas religiosas
se muestran altamente agradecidas al ve-
cindario castellanense por la acogida que
les dispuso el expresado día.

Nos parece muy bien que las monjas ca-
puchinas hagan honor á los excelentes sen-
timientos de hospitalidad que adornan á los
habitantes de esta hidalga tierra y solo qui-
siéramos que al apreciar en lo mucho que
vale el recibimiento respetuoso que les hizo
Castellón, compararan la conducta que el
jueves observó un pueblo republicano como
éste con el proceder que en diferentes oca-
siones han tenido con nosotros los partidarios
por sistema de la religión católica.

Las monjas capuchinas de referencia, no
estarán, no pueden estar en antecedentes
respecto de nuestra indicación, pero el pú-
blico ya lo sabe y á él principalmente nos
dirigimos.

La recaudación por consumos va en au-
mento.
Traslado al exalcalde señor Soler.

El Heraldo se queja amargamente y aún
parece que deja escapar de su pluma una
amenaza porque no se le remitió inmediata-
mente por las oficinas del ayuntamiento el
acta del Certamen musical últimamente ce-
lebrado en esta ciudad.

Será cosa de crear una oficina especial en
el municipio para servir al *Heraldo*; así lo
reclama el prestigio (?) y popularidad (?) del
periódico de mayor (?) circulación de la
provincia.

Ha sido nombrado escribiente de la Su-
cursal del Banco de España, en Sevilla,
nuestro querido amigo don Juan Bautista
Cardona Garbí.

Lo celebramos de todas veras y deseamos
al amigo toda clase de felicidades en su
nuevo destino.

Poco reflexivo está el *Heraldo* en su nú-
mero correspondiente al día 11 del actual y
lo mismo sucede á la parte de público de
quien dice sereno, al criticar, sin razones,
los propósitos que han movido á los conce-
jales señores Forcada Peris y Tirado Gole-
rris á presentar su proposición en demanda
de que el ayuntamiento acuerde elevar aten-
ta y razonada exposición á los poderes pú-
blicos, solicitando autorización para recau-
dar el impuesto de consumos por medio de
reparto.

No creemos muy correcto tampoco que
venga el *Heraldo* como prejuzgando la suer-
te que está reservada á la proposición indi-
cada, lo mismo en la comisión de consumos
que en la corporación municipal. Más acier-
to lo reconocemos para presagiar la resolu-
ción que el gobierno monárquico adoptará
ó aconsejará á las cortes, si el ayuntamien-
to acuerda de conformidad con lo que de él
solicitan los firmantes de la proposición.

Suponemos de antemano la suerte que es-
tá reservada en última instancia, lo mismo
á esa proposición que á cualquiera otra que
tienda á recabar alguna independencia para
los municipios, cuya representación en los
ayuntamientos, sobre todo de las capitales
de provincia y poblaciones mayores de 6.000
habitantes, se halla hoy coartada en sus fun-
ciones administrativas, por una insoportable
centralización.

Sentado, pues, que no nos hacemos nin-
guna clase de ilusiones sobre ese punto fun-
damental, sobre lo que pudiéramos llamar
el nervio de la proposición de los concejales
firmantes, pues que hace ya tiempo que he-
mos determinado la única forma y manera
de alcanzar la plena posesión de todos los
derechos y la necesaria independencia de
los municipios, vengamos al punto concreto
de la proposición que al decir del *Heraldo*
ha sido tema de todas las conversaciones.

¿Quiénes son los que se han asustado al
solo anuncio de una modificación en la for-
ma de recaudar el impuesto de consumos?

Por lo que á nosotros toca, por lo que
toca á todos los que como nosotros, sean
monárquicos ó republicanos, tienen á gala
de no consumir ni uno solo de los artículos
sujetos al impuesto de consumos sin haber
satisfecho previamente los derechos corres-
pondientes, no nos asusta ninguna modifi-
cación; por el contrario, acogeremos gusto-
samente aquella de entre todas las formas de
recaudación que resulte la más económica y
que sin mermar los ingresos que el ayunta-

miento necesita para hacer frente á sus ob-
gaciones, venga á aligerar la pesada carga
que hoy soportamos.

Reflexione el *Heraldo*, reflexionen tod-
as las personas de buena fé, cuyo concurso
necesario como garantía de acierto y equi-
dad en todas las soluciones económicas de-
porvenir, y despreciando las declamacio-
nes de los que se asustan al solo anu-
ncio de una modificación en la forma de re-
caudar el impuesto de consumos, digan con
nosotros:

A un lado los matuteros.
A otro lado los que no lo hemos sido,
lo queremos ser.

En cuanto á los propósitos de los conce-
jales republicanos, que serán seguramente
secundados eficazmente por el nuevo y sín-
gular alcalde señor Puig lo mismo que por
todos los concejales monárquicos, diremos
algo en nuestro próximo número, pero an-
ticipamos que se ajustarán á esta máxima:
A Dios rogando y con el mazo dando.

Con arreglo á la vigente ley de presupe-
tos, los derechos de inscripción de matrículas
de los institutos de 2.ª enseñanza serán de
9 pesetas por asignatura en vez de las 10
que fijó el artículo 51 de la ley de 5 de Agosto
de 1893.

Se halla vacante en Vallibona la plaza de
veterinario y por tanto la de inspección de
carnes, dotada con el sueldo anual de 90 pe-
setas.

El plazo para aspirar á esta vacante, ter-
mina el día 28 del presente mes.

La prensa dertosenense da cuenta de la lle-
gada á la ciudad del Ebro, de la excelente
música *Lira Dertosenense*, á la vez que se ha-
ce eco de lo satisfechos que han regresado
los individuos que la componen por las aten-
ciones que durante su estancia breve aquí ha
recibido de todo el mundo.

El alcalde de Almazora convoca para el
día 14 del actual y diez horas de su mañana
en el salón de sesiones de la casa capitular á
junta general de regantes de aquel término
municipal, con objeto de nombrar una nue-
va junta auxiliar para que en unión con el
ayuntamiento, entienda en las cuestiones de
aguas y riegos, aprobación de cuentas por
gastos de equitación y obras y designar á dos
representantes que han de formar parte de
la junta directiva de aguas de la Plana que
radica en esta capital.

Sirva de aviso, pues, á los terratenientes
de Almazora que viven en esta ciudad, Vi-
llarreal y Burriana.

Por la Dirección general de Contribuciones
se ha ordenado á esta delegación de Hacia-
nda que para entregar la mensualidad cor-
riente á las clases activas y pasivas, han de
estar provistos los interesados de sus res-
pectivas cédulas personales, lo cual hacen los
públicos para conocimiento de los habilitados
y demás personas á quienes pueda intere-
resar.

La Dirección general del Tesoro público
ha dirigido una circular á la Delegación de
Hacienda, trasladando la real orden de 1.º
de Julio del corriente año, dictada para el
cumplimiento de los artículos 39 y 41 de la
vigente ley de presupuestos, que tratan de
la adjudicación á la Hacienda, de fincas em-
bargadas por débitos de contribuciones y
de beneficios aplicables á contribuyentes
que deben considerarse comprendidos en la
ley de moratorias.

Por el nuevo plan de enseñanza que pro-
yecta el señor ministro de Fomento se es-
tudiarán quince asignaturas solamente distri-
buidas en cinco cursos:

En el primer año se estudiará primero de
Latín, Geografía y Religión.

En el segundo: Latín, Historia de España
y Matemáticas.

Tercero: Retórica, Historia Universal y
Matemáticas.

Cuarto: Historia Natural, Psicología y
Francés.

Quinto: Física, Agricultura y segundo de
Francés.

Anteanoche á las doce tuvo noticia la po-
licía de que en la vía férrea de Barcelona y
á unos dos kilómetros de esta capital se en-
contraba el cadáver de un hombre con la
cabeza aplastada sobre los rails y llegado al
punto del suceso, comprobó desgraciada-
mente la noticia y avisó al juzgado que in-
mediatamente se trasladó al sitio de la ocu-
rrencia, levantando al cadáver y ordenando
su conducción al Hospital.

Parece que
el tren corre
Identificado
de Tomás For
casa sin núm
esta capital.
El juzgado

Para demos
nueva comisi
la que es celo
correligionari
don Estanislao
hoj que la re
menta y que
recaudó por la
te se recauda
En números
los trabajos qu
tamiento la ma

Mañana á las
junta general
ventud Repub
capital.

Hemos recib
dia en tres ac
nuestro país
trenada en el t
La noche del 22
Lo agradece
su última prod

Todos los in
provincia que t
greso para la P
guardia civil, p
para los tercios
que sean de est
bastará se dirij
mandancia, en t
mes, expresand

El destocame
to que había en
vado.

En virtud de o
intendente milit
actual se convoc
para contratar
de pan y pienso
Guardia civil e
plaza de Morella
signe al adjudica
ción del reman
896 y un mes
ño si conviniese
a cual tendrá lu
de dicha ciudad
no á las doce d
llego de condic
esto e la comis
odos los días no
e la mañana.

La Unión Rog
eguros de gam
ara la Plana, en
ficiencia de sus a
general, haber p
ente Verdía, de
orte de su cabal
1.º del corriente
También ha p
setas 500 á Bu
querías (Villar
Esta Sociedad,
brados cobren in
punto alguno el in
barro que se le
1.000 pesetas en
Castellón, don J
Villarreal, don
000 idem.
Burriana, don M
Estos señores y
llarreal, Arraba
la clase de expli

La Unión Rog
eguros de gam
ara la Plana, en
ficiencia de sus a
general, haber p
ente Verdía, de
orte de su cabal
1.º del corriente
También ha p
setas 500 á Bu
querías (Villar
Esta Sociedad,
brados cobren in
punto alguno el in
barro que se le
1.000 pesetas en
Castellón, don J
Villarreal, don
000 idem.
Burriana, don M
Estos señores y
llarreal, Arraba
la clase de expli

La Unión Rog
eguros de gam
ara la Plana, en
ficiencia de sus a
general, haber p
ente Verdía, de
orte de su cabal
1.º del corriente
También ha p
setas 500 á Bu
querías (Villar
Esta Sociedad,
brados cobren in
punto alguno el in
barro que se le
1.000 pesetas en
Castellón, don J
Villarreal, don
000 idem.
Burriana, don M
Estos señores y
llarreal, Arraba
la clase de expli

La Unión Rog
eguros de gam
ara la Plana, en
ficiencia de sus a
general, haber p
ente Verdía, de
orte de su cabal
1.º del corriente
También ha p
setas 500 á Bu
querías (Villar
Esta Sociedad,
brados cobren in
punto alguno el in
barro que se le
1.000 pesetas en
Castellón, don J
Villarreal, don
000 idem.
Burriana, don M
Estos señores y
llarreal, Arraba
la clase de expli

La Unión Rog
eguros de gam
ara la Plana, en
ficiencia de sus a
general, haber p
ente Verdía, de
orte de su cabal
1.º del corriente
También ha p
setas 500 á Bu
querías (Villar
Esta Sociedad,
brados cobren in
punto alguno el in
barro que se le
1.000 pesetas en
Castellón, don J
Villarreal, don
000 idem.
Burriana, don M
Estos señores y
llarreal, Arraba
la clase de expli

Parece que el interfecto fué arrollado por el tren correo de la noche.

Identificado el cadáver ha resultado ser el de Tomás Forcá (a) Cobra, que habitaba una casa sin número de la calle de la Pólvara de esta capital.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

Para demostrar la buena gestión de la nueva comisión municipal de consumos de la que es celoso presidente nuestro querido corroligionario el primer teniente de alcalde don Estanislao del Cacho, podemos decir hoy que la recaudación del impuesto aumentó y que así como el año pasado se recaudó por la sal 700 pesetas en el presente se recaudarán 2000.

En números sucesivos nos ocuparemos de los trabajos que viene haciendo en el ayuntamiento la mayoría republicana.

Mañana á las nueve de la noche celebrará junta general para elegir la Directiva la Juventud Republicana Propagandista de esta capital.

Hemos recibido un ejemplar de la comedia en tres actos y en verso, original de nuestro paisano don José Fola Iturbide, estrenada en el teatro Eldorado de Barcelona la noche del 22 de Junio último.

Le agradecemos al señor Fola el envío de su última producción dramática.

Todos los individuos residentes en esta provincia que tengan concedido derecho á ingreso para la Península en el Instituto de la guardia civil, podrán solicitarlo, si lo desean, para los tercios de la isla de Cuba, siempre que sean de estado soltero, á cuyo efecto bastará se dirijan al primer jefe de la comandancia, en todo lo que resta del presente mes, expresando sus deseos.

El destacamento del regimiento de Sagunto que había en esta ciudad ha sido relevado.

En virtud de orden del excelentísimo señor comandante militar de esta región fecha 6 del actual se convoca á una primera subasta para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las fuerzas del ejército y guardia civil estantes y transeúntes en la plaza de Morella, desde el día que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación del remate hasta el 31 de Octubre de 1896 y un mes más prorrogable por otro año si conviniere á la administración militar a cual tendrá lugar en la casa ayuntamiento de dicha ciudad el día 16 de Agosto próximo á las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la comisaría de Guerra de Castellón todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana.

«La Unión Regional, sociedad mutua de seguros de ganados, que tiene la oficina para la Piana, en Villarreal, pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, haber pagado á don Domingo Vicente Verdú, de Villarreal, pesetas 625, importe de su caballo asegurado y fallecido el día 1.º del corriente.

También ha pagado por igual concepto pesetas 500 á Baulista Capella Usó de las Querías (Villarreal).

Esta Sociedad, con objeto de que sus asegurados cobren inmediatamente y sin descuento alguno el importe del caballo, macho burro que se les muera, tiene depositadas 1.000 pesetas en la forma siguiente:

Castellón, don Joaquín Vicent, 5.000 ptas. Villarreal, don Domingo Vicente Verdú, 1.000 idem.

Burriana, don Manuel Sales, 3.000 id.

Estos señores y el apoderado que vive en Villarreal, Arrabal de Valencia, 51, harán la clase de explicaciones al que las desee.

LAICISMO

Todo lo fué un tiempo la religión. Manifiesto sintética del espíritu, abarcó los órdenes todos de la humana existencia. Fué, como se ve, señora de la metafísica. Imponía á la ciencia un criterio dogmático de verdad. Dio á las costumbres la norma del bien y del mal. Inspiró las creaciones de arte y las concepciones del genio. Dictó leyes de derecho y decidió supremamente el destino de los pueblos. Formuló hasta las reglas de la higiene y los preceptos del bien parecer. Mas tras otras, en el curso de los tiempos,

han ido emancipándose todas las esferas de la vida de la tutela religiosa. La filosofía sacudió primero el yugo de la escolástica. La ciencia buscó la verdad en los hechos desentendiéndose de la tiranía de los textos. El arte halló en lo humano las fuentes de la creación estética. El bien y el mal, lo justo y lo injusto, se transformaron de tradiciones de autoridad en mandamientos de conciencia. Los pueblos recabaron la dirección de sus destinos en forma de libertad y según leyes de razón.

De esta completa secularización de la vida resulta, como consecuencia indeclinable, el laicismo de la escuela. Si la escuela ha de ser para el niño la antesala de la sociedad, mal puede inspirar la educación en otro sentido de aquel que en la sociedad impera. No tiene derecho el Estado á enseñar al niño aquello que disintamos, sino aquello en que todos concordamos. Todo principio acerca del cual la conciencia colectiva no se ha pronunciado; todo lo que es particular, opinado, discutido; todo cuanto divide á los hombres en iglesias, sectas, partidos ó bandos, ha de ser cuidadosamente eliminado de la enseñanza elemental, cuyo objeto es ir formando en el niño la conciencia del hombre. Afiliarse á una Iglesia ó á un partido es resolución propia de adultos. El laicismo escolar, tal como hoy es entendido y practicado por las naciones y funda la educación pública en aquellos principios cardinales cuyo reconocimiento común es base de la conciencia social.

Importa insistir en este carácter para sancionar al laicismo de un injusto reproche que ha solido y suele dirigir contra él el espíritu sectario. El laicismo no es la impiedad, sino la imparcialidad. El laicismo no es la indiferencia, sino la abstención. Atenta á formar el espíritu del niño, la escuela se guarda de inculcarle, á título de autoridad, creencia, afirmación, principio ó dogma acerca de los cuales no haya dado la unanimidad, la sanción exterior y social de la certidumbre. No quiere hacer partidarios, sectarios, adeptos, sino hombres capaces de juzgar y decidirse por sí mismos. Por no juzgar, por no engendrar preocupaciones, por no tomar partido, es precisamente por lo que nada puede enseñar la escuela laica de particularista y confesional. Inspirado en la profunda veneración á la inviolabilidad de la conciencia individual, lejos de ser hostil á creencia alguna, representa el laicismo el común respeto de todas.

La transición entre la educación dogmática y la educación laica ha tenido que ser forzadamente brusca y en cierto modo revolucionaria. Estaba ello en la naturaleza misma de las cosas. Para que entre dos estados diversos pueda efectuarse una transición gradual, es indispensable que medien entre ambos términos de concierto. Aquí esos términos no existen. La concepción antigua y la moderna del mundo, de la vida y de la sociedad son demasiado desemejantes. La tradición necesitaba al hombre entero, desde la cuna hasta la tumba: el Estado, maestro laico, no podía, á menos de abdicar, constituirse en órgano de lo pasado para la educación de la infancia. En el fondo se trataba de una emancipación, y no hay modo de emplear el procedimiento evolutivo para sacudir un yugo. El Estado tiene que optar para la enseñanza pública entre lo tradicional y lo nuevo. Cualquier transacción que se intente habrá de ser por fuerza abdicación para el espíritu moderno y para el antiguo heregía.

El mundo culto ha fallado. el pleito en favor del laicismo escolar, reconocido hoy donde quiera como la base común de la educación nacional, sobre todas las diferencias dogmáticas y confesionales. Apenas habria que decir que nuestra pobre España es, en esto como en tantas otras cosas, una excepción del mundo culto. Mientras la Europa entera proclama á la enseñanza laica como una conquista definitiva de la civilización, nosotros damos un paso gigantesco por el camino del confesionalismo particularista. Apremiado por los obispos un ministro demócrata, establece en los institutos la enseñanza de la religión. Bajo el mismo requerimiento, otro ministro conservador hace obligatoria tal asignatura para aquellos alumnos que no declaran explícitamente hallarse fuera del catolicismo. Ni el respeto á la Constitución del Estado, ni el que se debe á la santidad de la conciencia, ni el razonable temor de resucitar rivalidades religiosas, ni la obligación de velar por la independencia é imparcialidad del poder público, nada ha sido parte á impedir, que los

prelados recabaran de nuestros políticos una concesión que tiende á hacernos retrogradar en la materia un tercio de siglo, para colocarnos de nuevo en los días gloriosos en que florecieron el padre Claret y sor Patrocinio.

Claro es que una concesión semejante, con ser tan depresiva para la libertad de la conciencia y para nuestro prestigio como nación civilizada, no puede satisfacer las insaciables pretensiones del ultramontanismo, las cuales solo podrían contentarse con informar en un sentido estrechamente dogmático la educación entera. Pero no es mal pelo el que ha arrancado al lobo del espíritu moderno. El triunfo por de pronto es ostentoso, propio para cautivar á esta reacción exteriorista y superficial que, recalcando poco en el espíritu, ha de pagarse de apariencias, y cuando no logre restablecer el Santo Oficio temará á gala restaurar al menos la hermandad del pecado mortal. El establecimiento de una asignatura semejante es un menis dado al carácter laico y por ende independiente de la enseñanza oficial. Añadiendo á la asignatura de religión el aditamento de la moral, que en todas las naciones cultas se enseña é inculca en la escuela primaria, se hace reconocer al Estado el antiguo prejuicio que suponía ligado al bien obrar con determinadas creencias, y se contribuye á acreditar el error de que, quien no crea por ejemplo en la transustanciación no puede ser hombre de bien.

Fiase la asistencia á la nueva enseñanza en la concepción de cuantos no osan dar testimonio público de su religiosa disidencia. La entrada de cierto número de clérigos en los institutos, amén del provecho inmediato que les procura, ha de permitir, á título de conservación de la pureza del dogma, una intervención episcopal en los establecimientos de enseñanza, cuya extensión y límites no es posible calcular. Todas estas son ventajas positivas que pueden llevar lejos á poco que dure la reacción en que vivimos.

Es curioso observar, sin embargo, como las reacciones, aun en medio de sus victorias, proclaman su propia impotencia. Jamás en los siglos de la fé hubiera consentido el clero en confiar al Estado la iniciación religiosa de la juventud. Hoy la solicita con empeño y la considera como un triunfo. La Iglesia, á quien tal iniciación por derecho y deber corresponde, parece no tener otro anhelo que el de verse sustituida por el Estado en esa su privativa función.

Lo que ahora los prelados consideran como gran conquista habria parecido verdadera profanación á los prelados de hace dos siglos. ¿Cómo han de evitar los que así proceden que se piense y se diga que si buscan el amparo del Estado y recaban del poder civil que les suplante en sus funciones es por lo que el Estado tiene de imperioso y de coactivo, como si debiera consistir la suprema aspiración religiosa, no en persuadir y catequizar las almas, sino en violentar y avasallar las conciencias?

Extraña contradicción, obcecación verdadera del espíritu religioso esta de considerar como eminentemente social y colectivo á un orden de la vida que es, por esencia, entre todos el más libre é individual.

De tal suerje el derecho obra social, que en su elaboración nunca procede el individuo sino como órgano del todo. La ciencia halla en la realidad misma una norma á todos común. Las opiniones y las conveniencias limitan y regulan las iniciativas morales.

El arte mismo y la inspiración tienen en el gusto público su sanción colectiva. La religión, interpretación del supremo misterio de las cosas, relación personalísima del creyente con el principio de la realidad y de la vida, es por naturaleza la más individual, la más independiente, la menos coercible, la menos comunicable, la menos social de las creaciones del espíritu. Por eso precisamente nunca puede el Estado servirla sin ofenderla, ni protegerla, sin profanarla.

Alfredo Calderón.

Probar el **HENRI GARNIER & C.** COGNAC

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114

114, Mayor, 114

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben beber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una raya y dos rayas á 2,50 pesetas las doce botellas con devolución de embase.

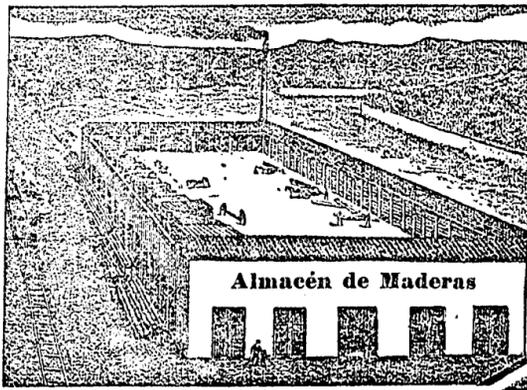
Al detall á 20 céntimos cuartillo. Cántaros á 3 pesetas.

También se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos. Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á la entrada de la calle de Caldereros.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Sajonia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes é industrias.



Completo surtido en barras de haya, y pino-lea ó Mohla, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón. — Teléfono núm. 50.

Imprenta de El Clamor.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador, y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CEREALES, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido en tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta concido.

Valor digestivo, 36 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de nitrógeno. Trébol.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Es altamente recomendable para señoras debilitadas, niños y criaturas débiles y demacradas, y para las madres durante la lactancia.

Es muy sana al beber y la toma sin dificultad en más tierna catarata.

La Maltina es su rival contra la Tisis, Exantema, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Empequeñamiento y Anemia.

La Maltina y recomendarla á los enfermos de los hospitales, y se usa en los principales hospitales.

Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Colina-Lacort.

Maltina con Penicilina y Bactericida es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Gástrica, Intestinal y Biliar, y para los casos de indigestión de una digestión deficiente.

Maltina con Hipofosfitos es indicada en casos de Tisis, Raquitismo, Consumión de los huesos y Karioloma, así como en las afecciones de los riñones.

Malto-Terminia es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tosa, Constipación y Expectoraación de los niños.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao es un remedio muy agradable y cómodo para administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina, es un remedio para la Quinina y Retención de la orina.

Maltina con Sulfato de Sodio es un remedio para los casos de debilidad y para el tratamiento de las afecciones de los riñones.

Maltina con Almidón es un remedio para el tratamiento de las afecciones de los riñones.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Preparada por: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINA MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDON.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Esta preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas recepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la *tuberculosis*, pues sin duda alguna, amora los padecimientos de los físicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la *tuberculosis*, pues lleva mejor la indicación morbosa que este medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallero.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haber sido público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año XV

Pío

(á ba

Consti emine catar

T

y toda

Las

gún de

TOS

perime

Las

cribio

En

VIN

M

Servicio

75centilitro

de peseta,

vase. Por

devuelva s

Detalle: 3

sela la me

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua c

Continúa r

temporada de

Además de

jidos, hay los

Thé extra de

y del país, son

renombradas

da desde 4 á 1

NOTA.—Ha

de para mes

cán para tapiz

31,

TR

de un estab

tado de bel

en punto cé

Condicion

razón, calle

Emilio

CORR

DESPACHO:

Principal

Negociación

plazas nacion

De pignoraci

de las Deudas

pañá, así como

terés que dich

señale.

De toda clase

con valores y p

cantiles.

Facilita la cot

blicos en las b

drid, Barcelon

los mismos q